

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ELECTORAL, EFECTUADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2014**

En la Ciudad de San Luis Potosí Capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:45 horas del día 30 de junio del año 2014, los miembros de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral, se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados a Sesión ordinaria por la secretaria técnica de la citada Comisión, L.C.C. Ruth Ramírez Torres, conforme al siguiente Orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Seguimiento del proyecto Plan de Trabajo 2014, referente a los contenidos a publicarse en la revista voces número 50.
3. Asuntos Generales.

En el primer punto se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los consejeros Lic. Viviana Margarita Hernández Carrera, el Ing. Eduardo Martínez Vivanco y la secretaria técnica de la Comisión, L. C. C. Ruth Ramírez Torres, por lo que habiendo quórum, se procedió a continuar con la sesión en la que todos los acuerdos fueron votados por mayoría.

Al abordar el tema referente a los contenidos de la revista voces, la secretaria técnica de la Comisión, L. C. C. Ruth Ramírez Torres, recordó que en pasada sesión de comisión se acordó abordar el tema denominado "El nuevo modelo electoral para San Luis Potosí".

Los consejeros integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo con el hecho de que se le diera seguimiento a dicho tema. Por su parte la consejera presidenta de la Comisión Viviana Margarita Hernández Carrera propuso que dentro de los temas de la revista se precisaran datos específicos en los que se incluyeran fechas sobresalientes del calendario electoral, así como la inclusión de colaboraciones de los diferentes partidos políticos con el tema ¿Cómo enfrentarán el modelo electoral para San Luis Potosí?

Coincidió con el consejero ciudadano, Eduardo Martínez Vivanco el otorgarles un plazo considerable a los partidos políticos para participar como colaboradores de la revista voces, dándoles una fecha límite para entrega de colaboración, con copia a los representantes ante el pleno. Dicho acuerdo fue votado por mayoría.

Asimismo, los consejeros ciudadanos presentes solicitaron a la Dirección de Comunicación del CEEPAC a través de la secretaria técnica, aterrizar el resto del contenido que se incluiría en la revista voces. Dicho acuerdo también fue votado por mayoría.

En el apartado de asuntos generales, la presidenta de la Comisión de Comunicación Social Electoral, Viviana Margarita Hernández Carrera pidió a la secretaria Técnica, Ruth Ramírez Torres que explicara a detalle la propuesta de capacitación con motivo de la difusión de la nueva legislación electoral para San Luis Potosí.

Al hacer uso de la voz la secretaria técnica explicó que la idea central es de capacitación de la ley electoral para conocimiento de los representantes de los medios de comunicación, los encargados de las oficinas de comunicación social y los representantes de los partidos políticos, dentro de las mismas instalaciones del organismo electoral.

La presidenta de la Comisión de Comunicación propuso que se denominaran jornadas de difusión de la ley electoral y tratar de enfocarse en tres o cuatro módulos específicos sobre temas particulares y tratando de abarcar todo lo que implica la reforma electoral.

El Consejero Eduardo Martínez Vivanco, como integrante también de la comisión de asuntos jurídicos, pidió que se solicitara apoyo al área correspondiente para tratar temas relacionados con la aplicación de la legislación local en el curso que se impartiera.

La secretaria técnica considero importante que el Consejo Estatal Electoral emprenda una campaña de difusión de la ley electoral que se aplicará para el proceso electoral 2014-2015, a fin de que haya suficiente información que permita tanto al CEEPAC, medios de comunicación, partidos políticos, y ciudadanía en general llevar a buen puerto la elección del 2015. "Hay muchas cosas tanto en materia federal como local, que debemos precisarle a la ciudadanía, desde temas cómo la denominación del CEEPAC, sus atribuciones, a temas tan polémicos como la reelección de cargos de elección popular, uso de tiempos oficiales, fechas de campaña, precampaña, entre otros".

Puso como ejemplo, el caso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se ha preparado para realizar campañas intensas de información para dar a conocer a la ciudadanía, desde cómo se llaman, hasta sus atribuciones. Es importante, reiteró, mantener informada a la ciudadanía de que seguimos siendo la misma institución organizadora de procesos electorales, pero con distintas atribuciones en materia de legislación electoral.

Refirió que como ejemplo el caso del CEEPAC que ahora se seguirá siendo CEEPAC, de acuerdo a la legislación federal, pero que se agregará a su nombre Organismo Público Local Electoral, por lo que será importante clarificar información a través de una campaña fuerte de difusión.

Eduardo Martínez Vivanco, dijo que ojalá esta campaña pueda servir para posicionar a cada organismo electoral en su esfera tanto federal como local, porque desde su punto de vista, siempre ha existido confusión entre una instancia y otra. "Hay una percepción equivocada del trabajo que realizamos los organismos, porque una cosa es el trabajo estatal y otro el federal". Confío en que la campaña de difusión informativa sirva para dar certeza a la ciudadanía de que los procesos electorales están bien organizados.

La secretaria técnica enfatizó que será importante aprobar la campaña también en términos presupuestales, porque a partir del primero de octubre se pueda comenzar con la difusión de los

nuevos spots en donde se muestre el nuevo marco legal y las precisiones acerca de las fechas de inicio de cada etapa del calendario electoral.

La consejera Viviana Margarita propuso que dentro del curso de capacitación que se organice, se invite a diputados federales, locales o magistrados, a fin de que pudieran explicar de manera clara y precisa cuáles son los criterios de nulidad de elecciones, por ejemplo, "anticipar con información -dijo la consejera- nos permitirá diluir conflictos electorales".

Los consejeros ciudadanos mostraron además preocupación por denuncias en medios de comunicación de posibles actos anticipados de campaña, por lo que será importante informar para prevenir conflictos.

Se propuso además que se lleve a cabo un evento anunciando el inicio de las jornadas de difusión de la ley electoral. La consejera ciudadana pidió prever la posibilidad de invitar a impartir una conferencia a una personalidad de referencia importante.

Finalmente se tomó el acuerdo por mayoría, que a través de la Dirección de Comunicación Electoral se aterrizaría la propuesta denominada Jornadas de Difusión de la Ley Electoral en SLP.

La consejera Viviana Margarita, propuso además que se considerará la posibilidad planteada en anteriores reuniones por la Dirección de Comunicación Electoral de realizar una publicación que se denomine: ABC del proceso electoral 2014-2015 y que vaya acompañado de datos sobresalientes de la nueva legislación.

Eduardo Martínez Vivanco, pidió realizar invitación al área jurídica para que en lo local, sean ellos quienes puedan impartir la capacitación electoral.

La presidenta de la Comisión enfatizó lo siguiente: "Es importante que se enfoque la capacitación a la gente en general, no cerrar círculos que se sepa que hace al consejo". Aunque señaló que se puede abrir a sectores pláticas para que quien lo solicite pueda acudir el CEEPAC a informar sobre los pormenores del proceso electoral.

La secretaria técnica de la comisión propuso que se presente proyecto presupuestal de trabajo denominado: Proceso Electoral 2014-2015, para de ahí desprender diversas actividades entre las que se incluirían las jornadas de difusión de la ley electoral, campaña informativa en medios de comunicación, publicación de ABC del proceso electoral, folletos institucionales informativos, todo cobijado por la campaña institucional en radio y televisión aprobado en pasada comisión de Consejo.

Dicho acuerdo fue votado por la mayoría de los consejeros que se encontraban presentes, en el entendido de que se incluiría como asunto en trámite en la entrega recepción, así como en la ampliación presupuestal que CEEPAC solicitaría a la Secretaría de Finanzas para cumplir con los nuevos ordenamientos de la ley electoral que entraría en vigor el primero de julio de 2014.

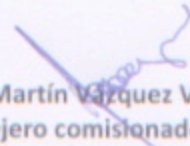
Los acuerdos tomados durante esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- Que el tema principal que se abordará en la revista voces número 49 se denominará: "Nuevo Modelo Electoral para San Luis Potosí" y que la Dirección de Comunicación Electoral aterrizaría en un documento el resto de los contenidos de la Revista Voces con las precisiones planteadas en comisión.
- 2.- Que se invitaría a los partidos políticos a colaborar en la revista voces con el tema Cómo enfrentarán el nuevo modelo electoral en San Luis Potosí los partidos políticos.
- 3.- Que la Dirección de Comunicación Electoral, presentará proyecto presupuestal de trabajo denominado: Proceso Electoral 2014-2015, para de ahí desprender diversas actividades entre las que se incluirían jornadas de difusión de la ley electoral, campaña informativa en medios de comunicación, publicación de ABC del proceso electoral, folletos institucionales informativos, y todo lo relacionado con una campaña institucional en radio y televisión.

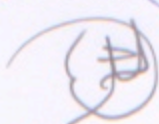
Habiéndose encontrado la mayoría de los integrantes de la Comisión de Comunicación Social Electoral, se dio por concluida la sesión, siendo las 12:32 horas del día 30 de junio de 2014, convocándose de inmediato a sesión extraordinaria para clausurar los trabajos de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral, de acuerdo a la ley electoral de San Luis Potosí publicada en el Periódico Oficial con fecha 30 de junio de 2014.



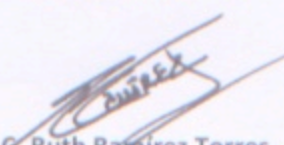
Lic. Viviana Margarita Hernández Carrera
Presidenta comisionada



Mtro. José Martín Vázquez Vázquez
Consejero comisionado



Ing. Eduardo Martínez Vivanco
Consejero comisionado



L.C.G. Ruth Ramírez Torres
Secretaria Técnica